Contrato Nº 25/2016

Entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA, domiciliada en 25 de Mayo Nº 171 esq. Yegros, República del Paraguay, representada para este acto por el Abog. Ángel Pintos Balbuena con Cédula de Identidad N° 534.187, nombrado Director General de la DINACOPA por Decreto Nº 194/2013, de fecha 04 de setiembre de 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra parte, la firma SERVICIO TECNICO J.C., domiciliada en De la Conquista Nº 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán, República del Paraguay, representada para este acto por Neri Javier Caballero Páez, con Cédula de Identidad N° 1.976.058, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Este contrato tiene por objeto reglamentar los derechos y obligaciones entre las partes firmantes, en lo referente al servicio de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, plurianual 2016/2017

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°306677

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 05/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", convocado por la DINACOPA. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 869/2016/DG/SG/DAF y modificada por Resolución Nº 872/2016/DG/SG/DAF

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1						
Item	Código Catalogo	Descripción del servicio SUB-ITEMS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
ITEM 1- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT						
1.1	*721023 05-001*	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*240.000*
1.2		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*110.000*
1.3		Provisión y carga de gas refrigerante	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*280.000*
1.4		Provisión y cambio de motor compresor	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*980.00*
1.5		Limpieza completa del aparato	*UNIDAD*	*1*	*EVENTO*	*380.000*

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA DIRECTOR GENERAL Asunción

Abog. Angel W. Pintos Balbuena
Director General
DINACOPA

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

1.6		Limpieza del interior de la cañería	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
1.7		Provisión y cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
1.8		Provisión y cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
1.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
1.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
1.11		Provisión de repuestos y Reparación de válvula inversora	UNIDAD	1	EVENTO	230.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
1.13		Provisión y colocación de filtros de aire	UNIDAD	1	EVENTO	35.000
1.14		Provisión y colocación de correa del evaporado	UNIDAD	1	EVENTO	10.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañerías	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
1.16		Provisión y cambio de aceite anticongelante	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
1.17		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	UNIDAD	1	EVENTO	20.000
1.18		Cambio de capacitor	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
1.19		Arreglo de Chapería y pintura	UNIDAD	1	EVENTO	35.000
1.20		Cambio de capilar	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
1.21		Cambio de filtro de gas	UNIDAD	1	EVENTO	18.000

ITEM 2- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CASSET DE TECHO

Item	Código Catalogo	Descripción del servicio SUB-ITEMS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
2.1	72102305-001	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	UNIDAD	1	EVENTO	240.000
2.2		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje	UNIDAD	1	EVENTO	280.000
2.3		Provisión y carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
2.4		Provisión y cambio de motor compresor	UNIDAD	1	EVENTO	980.000
2.5		Limpieza completa del aparato	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
2.6		Limpieza del interior de la cañería	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
2.7		Provisión y cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
2.8		Provisión y cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
2.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	UNIDAD	1	EVENTO	110.000
2.10		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
2.11		Provisión de repuestos y Reparación de válvula inversora	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
2.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba	UNIDAD	1	EVENTO	65.000
2.13		Provisión y colocación de filtros de aire	UNIDAD	1	EVENTO	35.000
2.14		Provisión y colocación de correa del evaporado	UNIDAD	1	EVENTO	10.000
2.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y	UNIDAD	1	EVENTO	480.000
2.16		Provisión y cambio de aceite anticongelante	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
2.17		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
2.18		Cambio de capacitor	UNIDAD	1	EVENTO	100.000
2.19		Arreglo de Chapería y pintura	UNIDAD	1	EVENTO	35.000
2.20		Cambio de capilar	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
2.21		Cambio de filtro de gas	UNIDAD	1	EVENTO	18.000

TOTAL LOTE 1 ***7.096.000***

****Monto mínimo Lote 1***	***25.100.000 Gs.***
****Monto máximo Lote 1***	***50.200.000 Gs.***

LOTE 2

ITEM 1- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO VENTANA

Item*	Código Catalogo*	Descripción del servicio SUB-ITEMS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1.1	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor	UNIDAD	1	EVENTO	870.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
1.3		Limpieza completa del aparato	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
1.4		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	UNIDAD	1	EVENTO	190.000
1.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	UNIDAD	1	EVENTO	190.000
1.6		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	UNIDAD	1	EVENTO	80.000

Abg. Angel W. Pintos Balbuena
Director General
DINACOPA

1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*80.000*
1.8		Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*90.000*
1.9		Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*120.000*
1.10		Reparación de válvula inversora	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*220.000*
1.11		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*50.000*
1.12		Provisión y colocación de filtros de aire	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*25.000*
1.13		Provisión y colocación de correa del evaporador	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*7.000*
1.14		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañerías	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*200.000*
1.15		Cambio de aceite anticongelante	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*20.000*
1.16		Revisión y Reparación del circuito eléctrico y electrónico	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*25.000*
1.17		Cambio de capacitor	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*85.000*
1.18		Arreglo de Chapería	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*30.000*
1.19		Cambio de capilar	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*15.000*
1.20		Cambio de filtro de gas	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*18.000*
TOTAL LOTE 2						**2.250.000**

Monto mínimo Lote 2	***5.000.000 Gs.***
Monto máximo Lote 2	***10.000.000 Gs.***

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de TREINTA MILLONES CIEN MIL y el monto máximo es de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL.--

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Según las Órdenes de Servicio emitidas por la Dirección de Administración y Finanzas de la DINACOPA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DINACOPA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DINACOPA DIRECTOR GENERAL Asunción

Abog. W. Pintos Balbuena
Director General
DINACOPA

SERVICIO TÉCNICO JC
Ing. JAVIER CABALLERO P.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 del mes de noviembre y año 2016.

Sr. NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
Propietario
SERVICIO TECNICO J.C.

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA DIRECTOR GENERAL Asunción

Abog. ANGEL PINTOS BALBUENA
Director General
DINACOPA